



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
**SECRETARÍA DE CONCEJO**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
AMBATO**

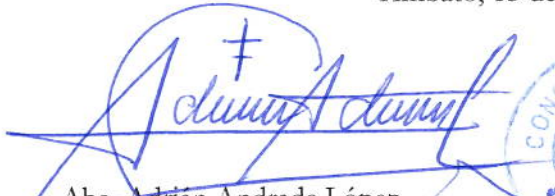
**ORDEN DEL DÍA N° 028-O-2020**

**Fecha:** Martes 18 de agosto de 2020

**Hora:** 09:30

1. Conocimiento sobre el contenido del Acta N° 026-SESIÓN-COE-MUNICIPAL-AMBATO, del 14 de agosto de 2020, del COE Municipal de Ambato. (\*)
2. Conocimiento sobre el contenido del oficio DA-EXP-20-001.3, de la Coordinación de Expropiaciones, adjunto al cual remite la Resolución Administrativa N° DA-EXP-20-001, que reforma la Resolución Administrativa N° DA-EXP-17-008, de fecha 10 de febrero de 2017, en cuanto a corregir en su parte inicial donde se hace constar erróneamente 10 de febrero del 2016, siendo lo correcto del año 2017, así también deberá constar lo siguiente: en el considerando segundo, en los literales c), d), f), g) y en el considerando tercero del RESUELVE en el numeral 2.- Declarar de utilidad pública con carácter de ocupación inmediata y urgente, la totalidad del terreno, construcción y cerramiento, ubicado en la calle Yahuarcocha y Av. Cordillera del Cóndor, lote A-Dos, de la parroquia Pishilata del cantón Ambato, de propiedad de Mercí Aragelí Galora Manobanda, con el fin de realizar la avenida El Cóndor de la ciudad de Ambato (\*)
3. Conocimiento y resolución sobre el contenido del Acta N° 004-O-2020, de la sesión ordinaria del martes 28 de enero y su continuación del 30 de enero de 2020. (\*)
4. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DCA-20-0536 de la Dirección de Catastros y Avalúos, con el cual solicita se apruebe como bien mostrenco varios predios ubicados en diferentes sectores del cantón Ambato. (\*)
5. Conocimiento y resolución sobre el contenido del oficio DGT-HS-20-868 de la Dirección de Gestión Territorial, con el cual remite el proyecto de "Ordenanza que regula a la Urbanización Héctor Norberto Pico Arcos y Hnos" (Primer debate) (Distribuido con oficio SCM-20-259. (\*)

Ambato, 15 de agosto de 2020

  
Abg. ~~Adrián Andrade López~~  
**Secretario del Concejo Municipal**



NOTA: De los documentos señalados con (\*) se remite a las señoras y señores Concejales a su correos institucionales y personales en archivo PDF a través de ONEDRIVE.